

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 25 de octubre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0701/0108/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RZ, S.A. DE C.V.

0614-230803-103-0

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	2	PAQUETE	SOBRE TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, SIN VENTANILLA, (PAQUETE DE 500 UNIDADES)	SOBRES / EL SALVADOR	\$ 8.67	\$ 17.34
2	44110000	54114	36	ROLLO	CINTA ADHESIVA CAJA ROJA, DE 19 MILÍMETROS x 32.9 METROS (36 YARDAS)	3M / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.47	\$ 52.92
3	44110000	54114	12	UNIDAD	BORRADOR DE GOMA RECTANGULAR BASE DE RESINA PLÁSTICA BLANDA, COLOR BLANCO	POINTER / EL SALVADOR	\$ 0.14	\$ 1.68
4	44110000	54114	12	UNIDAD	CORRECTOR LÍQUIDO BLANCO TIPO LÁPIZ DE 7 MILILITROS	PAPER MATE / TAILANDIA	\$ 1.06	\$ 12.72
5	44110000	54114	2	CAJA	PLUMÓN 500 PARA PIZARRA DE FÓRMICA, COLOR AZUL (CAJA DE 12 UNIDADES)	ARTLINE / JAPÓN	\$ 10.10	\$ 20.20
6	44110000	54114	2	CAJA	PLUMÓN 500 PARA PIZARRA DE FÓRMICA, COLOR NEGRO (CAJA DE 12 UNIDADES)	ARTLINE / JAPÓN	\$ 10.10	\$ 20.20
7	44110000	54114	1	CAJA	PLUMÓN 500 PARA PIZARRA DE FÓRMICA, COLOR ROJO (CAJA DE 12 UNIDADES)	ARTLINE / JAPÓN	\$ 10.10	\$ 10.10
8	44110000	54114	2	CAJA	PLUMÓN PUNTO GRUESO PERMANENTE, COLOR AZUL (CAJA DE 12 UNIDADES)	ARTLINE / JAPÓN	\$ 7.46	\$ 14.92
9	44110000	54114	2	CAJA	PLUMÓN PUNTO GRUESO PERMANENTE, COLOR NEGRO (CAJA DE 12 UNIDADES)	ARTLINE / JAPÓN	\$ 7.46	\$ 14.92
10	44110000	54114	2	CAJA	PLUMÓN PUNTO GRUESO PERMANENTE, COLOR VERDE (CAJA DE 12 UNIDADES)	ARTLINE / JAPÓN	\$ 7.46	\$ 14.92
11	44110000	54114	48	ROLLO	TIRRO DE 3/4 PULGADAS DE ANCHO x 55 YARDAS DE LARGO	3M / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 72.00
12	52150000	54199	12	BOTE	PEGAMENTO DE GOMA BLANCO NO TÓXICO BASE AGUA, 120 MILILITROS	NOKY / CHINA	\$ 0.86	\$ 10.32
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 262.24

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS 24/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

SOLICITUD CÓDIGO: 0051-0053-0055(12-09-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0108/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 62 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

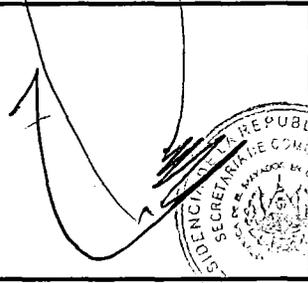
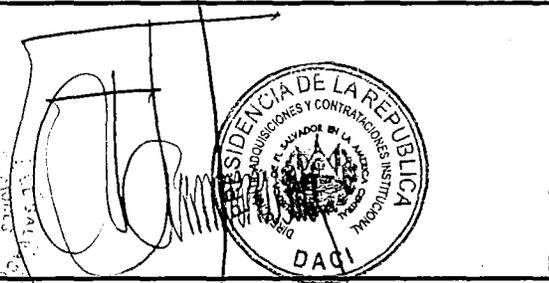
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

		
DESIGNADO SC(SECOP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR:  18PH REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0701/0108/2016